

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS BICECORP S.A.

En Santiago, a 15 de abril de 2026, a las 12:04 horas, de manera presencial en Av. El Golf 50, comuna de Las Condes, y a través de medios tecnológicos según se indicará a continuación, se celebró la junta ordinaria de accionistas (la “Junta”) de BICECORP S.A. (la “Sociedad” o la “Compañía”) convocada para esta fecha, bajo la presidencia del titular don Luis Felipe Gazitúa Achondo y con la asistencia del gerente general, don Juan Eduardo Correa García, quien actuó como secretario especialmente designado al efecto. Asistió también, especialmente invitado, el asesor legal de la Sociedad y Fiscal Corporativo de Banco BICE, el abogado Rony Jara Amigo. Se encontraban presentes los accionistas que se indican a continuación:

n°	RUT	Nombre o Razón Social	Nombre representante	N° Acciones
1	93865000-4	SERVICIOS Y CONSULTORIA LTDA	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	3.416.358.121
2	96571220-8	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	WILLSON VERGARA NICOLAS JOSE	707.689.843
3	95980000-6	FORESTAL OHIGGINS SA	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	916.815.116
4	77320330-K	INV COILLANCA LTDA	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	812.454.623
5	99508630-1	INV O HIGGINS S A	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	621.900.136
6	99508640-9	AGRICOLA O HIGGINS S A	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	555.724.399
7	83104900-6	AGRICOLA E INMOB LAS AGUSTINAS S A	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	495.767.018
8	96515580-5	VALORES SECURITY S A C DE B	PEREZ YANEZ RODRIGO IGNACIO	420.605.771
9	97036000-K	BANCO SANTANDER CHILE	MARCHANT VIO DIEGO SALVADOR	523.309
10	83104700-3	INMOB RAPEL SA	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	120.725.055
11	79884060-6	INVERSIONES LLASCAHUE LTDA	ELUCHANS OLIVARES RAMON MAURICIO	127.039.999
12	96512100-5	SOCIEDAD DE AHORRO MATYCO SPA	BILBAO HORMAECHE BONIFACIO ANTONIO	109.148.347
13	96519800-8	BCI C DE B S A	EDWARDS GARCIA JOAQUIN ARTURO	101.992.784
14	77542361-7	LA CARIDAD SPA	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	76.068.218
15	77542358-7	EL RACO SPA	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	76.068.217
16	76309115-5	PIONERO FONDO DE INVERSION	VALLENAS YRIGOYEN DANIEL ISRAEL	75.250.000
17	79532990-0	BICE INV. CORREDORES DE BOLSA S A	FIGUEROA EYZAGUIRRE FELIPE JOSE	74.015.237
18	96647170-0	INVERSIONES HEMACO LTDA	MARIN CORREA JORGE EDUARDO	315.886.087
19	76447620-4	CENTINELA SPA	Maria Soledad Larrain Mujica	55.609.786
20	77125455-1	INV. HIDROELECTRICAS DOS SPA	ELUCHANS OLIVARES RAMON MAURICIO	76.170.507
21	76093398-8	ALISIOS SPA	BILBAO HORMAECHE BONIFACIO ANTONIO	122.336.572
22	76093394-5	ATACALCO SPA	BILBAO HORMAECHE BONIFACIO ANTONIO	122.303.578
23	76093362-7	TENAYA SPA	ELUCHANS OLIVARES RAMON MAURICIO	22.139.570
24	84177300-4	BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	VIDAL OSORIO LUIS ANTONIO	21.405.192
25	79685260-7	POLO SUR SOCIEDAD DE RENTAS LTDA	MARIN CORREA JORGE EDUARDO	99.855.748
26	79863420-8	INVERSIONES DONA MARUSA LIMITADA	MARIN CORREA JORGE EDUARDO	99.272.366
27	4436502-2	MATTE LARRAIN ELIODORO	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	15.684.715
28	79884030-4	INVERSIONES LOS CHILCOS S A	ELUCHANS OLIVARES RAMON MAURICIO	27.964.589
29	77125462-4	INV. HIDROELECTRICAS TRES SPA	BILBAO HORMAECHE BONIFACIO ANTONIO	54.557.426
30	79884050-9	AG. CASAS DE BUCALEMU DOS LTDA	BILBAO HORMAECHE BONIFACIO ANTONIO	37.828.398
31	97004000-5	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIE	MARCHANT VIO DIEGO SALVADOR	11.005.531
32	76242240-9	INVERSIONES MENEVADO SPA	LUNA BUSTAMANTE MARIA ISABEL	10.010.323
33	94645000-6	INMOBILIARIA NAGUE SA EN LIQUIDACION	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	9.720.124
34	96941680-8	INMOBILIARIA CAB LIMITADA	BILBAO HORMAECHE BONIFACIO ANTONIO	8.500.946
35	79884660-4	INVERSIONES HIDROELECTRICAS SPA	ELUCHANS OLIVARES RAMON MAURICIO	15.612.788
36	97004000-5	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET	MARCHANT VIO DIEGO SALVADOR	1.645.621
37	93610000-7	RENTAS Y TITULOS SPA	RIPELL ALCALDE MARIA VICTORIA	1.048.817
38	78417140-K	DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA	MARCHANT VIO DIEGO SALVADOR	776.280
39	97004000-5	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	MARCHANT VIO DIEGO SALVADOR	737.749
40	5545093-5	ECHENIQUE LARRAIN GREGORIO	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	682.540
41	97036000-K	BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS	MARCHANT VIO DIEGO SALVADOR	176.126
42	10365719-9	NAVARRO BELTRAN EDUARDO	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	124.487
43	6947145-5	YANEZ CABEZAS MARIA DEL ROSARIO	MEZA AVENDANO RAUL FERNANDO	78.828
44	97004000-5	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS	MARCHANT VIO DIEGO SALVADOR	21.407
45	5628700-0	ELIZONDO ARIAS CARLOS WASHINGTON	ELIZONDO ARIAS CARLOS WASHINGTON	2.214
46	79524170-1	AGRICOLA E INMOBILIARIA PIRQUE LTDA	RAMIREZ CEBALLOS SERGIO OSCAR	2.752.827
47	96721490-6	Don Guillermo S.A.	MARIN CORREA JORGE EDUARDO	5.120.577
48	18118320-9	HERRERA CORTES JEAN LUIS	HERRERA CORTES JEAN LUIS	19.928
49	76131638-9	INVERSIONES PORVENIR LIMITADA	ESCOBAR SMITMANS MANUEL IGNACIO	162.380
50	76440377-0	Inversiones Lsa Spa	CASANEGRA RIVERA TOMAS IVAN	1.682.536
51	79944140-3	Rentas E Inversiones San Antonio Limitada	MARIN CORREA JORGE EDUARDO	30.565.167
52	17026255-7	SALAS VERGARA PEDRO ALEJANDRO	SALAS VERGARA PEDRO ALEJANDRO	188.086
53	11768490-3	SALAZAR FAUNDEZ JORGE	SALAZAR FAUNDEZ JORGE	9.058
54	13672476-2	SALINAS AVILES DANIEL ANDRES	SALINAS AVILES DANIEL ANDRES	110
55	79944150-0	Sociedad de Rentas Don Ernesto Limitada	MARIN CORREA JORGE EDUARDO	5.334.245
56	12646533-5	VARGAS CORTEZ RICHARD JAVIER	VARGAS CORTEZ RICHARD JAVIER	10
TOTAL				9.885.139.432

Para efectos de lo previsto en el artículo 64 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (“LSA”) y en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, se dejó constancia de que las siguientes personas, por sí o en representación de los accionistas antes indicados, utilizaron medios tecnológicos para participar a distancia en la Junta, sin estar físicamente presentes en el lugar de celebración de la misma:

RUT	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE REPRESENTANTE	Nº ACCIONES
96519800-8	BCI C DE B S A	EDWARDS GARCIA JOAQUIN ARTURO	101.992.784
76447620-4	CENTINELA SPA	Maria Soledad Larrain Mujica	55.609.786
84177300-4	BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	VIDAL OSORIO LUIS ANTONIO	21.405.192
97004000-5	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIE	MARCHANT VIO DIEGO SALVADOR	11.005.531
76242240-9	INVERSIONES MENEVADO SPA	LUNA BUSTAMANTE MARIA ISABEL	10.010.323
97004000-5	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET	MARCHANT VIO DIEGO SALVADOR	1.645.621
93610000-7	RENTAS Y TITULOS SPA	RIPOLL ALCALDE MARIA VICTORIA	1.048.817
78417140-K	DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA	MARCHANT VIO DIEGO SALVADOR	776.280
97004000-5	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	MARCHANT VIO DIEGO SALVADOR	737.749
97036000-K	BANCO SANTANDER CHILE	MARCHANT VIO DIEGO SALVADOR	523.309
97036000-K	BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS	MARCHANT VIO DIEGO SALVADOR	176.126
97004000-5	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS	MARCHANT VIO DIEGO SALVADOR	21.407

Por su parte, los siguientes, estuvieron físicamente presentes en el lugar de celebración de la Junta:

RUT	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE REPRESENTANTE	Nº ACCIONES
93865000-4	SERVICIOS Y CONSULTORIA LTDA	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	3.416.358.121
95980000-6	FORESTAL OHIGGINS SA	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	916.815.116

77320330-K	INV COILLANCA LTDA	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	812.454.623
96571220-8	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	WILLSON VERGARA NICOLAS JOSE	707.689.843
99508630-1	INV O HIGGINS S A	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	621.900.136
99508640-9	AGRICOLA O HIGGINS S A	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	555.724.399
83104900-6	AGRICOLA E INMOB LAS AGUSTINAS S A	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	495.767.018
96515580-5	VALORES SECURITY S A C DE B	PEREZ YANEZ RODRIGO IGNACIO	420.605.771
96647170-0	INVERSIONES HEMACO LTDA	MARIN CORREA JORGE EDUARDO	315.886.087
79884060-6	INVERSIONES LLASCAHUE LTDA	ELUCHANS OLIVARES RAMON MAURICIO	127.039.999
76093398-8	ALISIOS SPA	BILBAO HORMAECHE BONIFACIO ANTONIO	122.336.572
76093394-5	ATACALCO SPA	BILBAO HORMAECHE BONIFACIO ANTONIO	122.303.578
83104700-3	INMOB RAPEL SA	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	120.725.055
96512100-5	SOCIEDAD DE AHORRO MATYCO SPA	BILBAO HORMAECHE BONIFACIO ANTONIO	109.148.347
79685260-7	POLO SUR SOCIEDAD DE RENTAS LTDA	MARIN CORREA JORGE EDUARDO	99.855.748
79863420-8	INVERSIONES DONA MARUSA LIMITADA	MARIN CORREA JORGE EDUARDO	99.272.366
77125455-1	INVERSIONES HIDROELECTRICAS DOS SPA	ELUCHANS OLIVARES RAMON MAURICIO	76.170.507
77542361-7	LA CARIDAD SPA	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	76.068.218
77542358-7	EL RACO SPA	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	76.068.217
76309115-5	PIONERO FONDO DE INVERSION	VALLENAS YRIGOYEN DANIEL ISRAEL	75.250.000

79532990-0	BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	FIGUEROA EYZAGUIRRE FELIPE JOSE	74.015.237
77125462-4	INVERSIONES HIDROELECTRICAS TRES SPA	BILBAO HORMAECHE BONIFACIO ANTONIO	54.557.426
79884050-9	AGRICOLA CASAS DE BUCALEMU DOS LIMITADA	BILBAO HORMAECHE BONIFACIO ANTONIO	37.828.398
79944140-3	RENTAS E INVERSIONES SAN ANTONIO LIMITADA	MARIN CORREA JORGE EDUARDO	30.565.167
79884030-4	INVERSIONES LOS CHILCOS S A	ELUCHANS OLIVARES RAMON MAURICIO	27.964.589
76093362-7	TENAYA SPA	ELUCHANS OLIVARES RAMON MAURICIO	22.139.570
4436502-2	MATTE LARRAIN ELIODORO	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	15.684.715
79884660-4	INVERSIONES HIDROELECTRICAS SPA	ELUCHANS OLIVARES RAMON MAURICIO	15.612.788
94645000-6	INMOBILIARIA NAGUE SA EN LIQUIDACION	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	9.720.124
96941680-8	INMOBILIARIA CAB LIMITADA	BILBAO HORMAECHE BONIFACIO ANTONIO	8.500.946
79944150-0	SOCIEDAD DE RENTAS DON ERNESTO LIMITADA	MARIN CORREA JORGE EDUARDO	5.334.245
96721490-6	DON GUILLERMO S.A.	MARIN CORREA JORGE EDUARDO	5.120.577
79524170-1	AGRICOLA E INMOBILIARIA PIRQUE LTDA	RAMIREZ CEBALLOS SERGIO OSCAR	2.752.827
76440377-0	INVERSIONES LSA SPA	CASANEGRA RIVERA TOMAS IVAN	1.682.536
5545093-5	ECHENIQUE LARRAIN GREGORIO	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	682.540
17026255-7	SALAS VERGARA PEDRO ALEJANDRO	SALAS VERGARA PEDRO ALEJANDRO	188.086
76131638-9	INVERSIONES PORVENIR LIMITADA	ESCOBAR SMITMANS MANUEL IGNACIO	162.380
10365719-9	NAVARRO BELTRAN EDUARDO	GAZITUA ACHONDO LUIS FELIPE	124.487
6947145-5	YANEZ CABEZAS MARIA DEL ROSARIO	MEZA AVENDANO RAUL FERNANDO	78.828

18118320-9	HERRERA CORTES JEAN LUIS	HERRERA CORTES JEAN LUIS	19.928
11768490-3	SALAZAR FAUNDEZ JORGE	SALAZAR FAUNDEZ JORGE	9.058
5628700-0	ELIZONDO ARIAS CARLOS WASHINGTON	ELIZONDO ARIAS CARLOS WASHINGTON	2.214
13672476-2	SALINAS AVILES DANIEL ANDRES	SALINAS AVILES DANIEL ANDRES	110
12646533-5	VARGAS CORTEZ RICHARD JAVIER	VARGAS CORTEZ RICHARD JAVIER	10

A continuación, el presidente dio una cordial bienvenida a todos los asistentes y les agradeció su participación. Partió por mencionar que el directorio de BICECORP S.A. había acordado (i) permitir el uso de medios tecnológicos para que los accionistas pudieran participar y votar en esta junta de manera remota, y (ii) autorizar también que la mesa que preside la junta pueda participar a distancia haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles. Todo lo anterior, según la normativa impartida al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero.

De esta manera, señaló que se encontraban presentes, participando de manera presencial o de forma remota a través de la aplicación habilitada para este fin, un total de 56 personas, todos debidamente registrados para participar en esta Junta, quienes por sí o por poder representaban en total 9.885.139.432 acciones de la Compañía, equivalentes a un 97,13% del total de 10.176.844.004 acciones con derecho a voto que estaban inscritas en el Registro de Accionistas al día 9 de abril pasado, fecha que determinaba el derecho a participar en la Junta.

Luego señaló que una nómina de los asistentes y la indicación del número de acciones que poseen o representan, se insertará en el acta que se levante de la junta.

Asimismo, se dejó constancia que ningún accionista requirió la calificación de poderes, que el directorio no estimó necesario solicitarla, y que los presentados cumplen con los requisitos del Reglamento de Sociedades Anónimas.

I.- OBJETO Y FORMALIDADES PREVIAS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

A continuación, el presidente señaló que la presente junta ordinaria de accionistas de BICECORP S.A. había sido convocada en virtud de acuerdo del directorio adoptado en su sesión de fecha 27 de marzo pasado, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la memoria, el estado de situación financiera y demás estados financieros e informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.
2. Proceder a la elección del directorio.
3. Fijar la remuneración del directorio, junto con la remuneración y presupuesto del Comité de directores para el ejercicio 2026.
4. Designación de empresa de auditoría externa de la sociedad.

5. Designación de clasificadoras de riesgo de la sociedad.
6. Resolver sobre la distribución de utilidades.
7. Informar sobre la política para el ejercicio sobre distribución de utilidades y reparto de dividendos.
8. Dar cuenta de los acuerdos del directorio en relación con las operaciones a que se refiere el título XVI de la Ley N° 18.046.
9. Tratar las demás materias que incumben a estas juntas.

Se informó a la Junta que los avisos de convocatoria se publicaron en Diario Financiero los días 2, 6 y 9 de abril, y que se publicó en el sitio web de la Sociedad la respectiva carta a los accionistas el mismo 2 de abril pasado.

Por otra parte, el presidente informó que en cumplimiento de lo dispuesto por la LSA, se dio aviso de la celebración de esta Junta a la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”) y a las bolsas de valores mediante hecho esencial de fecha 27 de marzo del presente año.

También se hizo presente a la Junta que de acuerdo a la LSA y a la normativa de la CMF, el Reporte Integrado (Memoria) 2025 de la Sociedad se encontraba a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía y en sus oficinas principales desde el 2 de abril del presente año, y que tanto los Estados Financieros Consolidados de la Compañía y sus Filiales como el informe de los auditores externos estaban también publicados en el sitio web de la Compañía desde el 6 de marzo del presente año.

Habiéndose dado cumplimiento a las formalidades de citación y habiendo quórum suficiente, el presidente declaró entonces constituida sin más trámite la junta ordinaria de accionistas de BICECORP S.A. correspondiente al año 2026.

Por último, el presidente, antes de revisar los temas a tratar en la Junta y considerando que una de las materias de citación es la elección de un nuevo directorio, ofreció la palabra a los asistentes en caso alguien quisiera proponer un candidato a director de acuerdo al Reglamento de Sociedades Anónimas, a fin de poder incluirlo en el sistema electrónico de votación. No hubo comentarios de los accionistas asistentes.

II.- SISTEMAS DE VOTACIÓN.

A continuación, el presidente señaló que el directorio había acordado permitir el uso de medios tecnológicos para participar y votar a distancia en la Junta. Agregó que, de acuerdo a la LSA y la normativa de la CMF, las materias sometidas a decisión de la Junta debían llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitiera omitir la votación de una o más materias y se procediera por aclamación.

Continuó el presidente señalando que a este respecto la Sociedad había escogido proponer se votaran (i) por aclamación las distintas materias, esto es, de viva voz o a mano alzada, (ii) o alternativamente, en caso de no haber acuerdo unánime sobre lo anterior, se votara a través de la plataforma electrónica Evoting que se había habilitado para estos efectos.



Luego señaló que, para seguridad de todos, la Junta estaba siendo grabada, y que, en caso de ser necesario, la plataforma que se estaba usando permitía garantizar la reserva de los votos emitidos a distancia, hasta el final del proceso de escrutinio de los demás votos.

Por último, recordó a los presentes el procedimiento a seguir para el ejercicio del derecho a voz y voto en la Junta, mostrando en pantalla las siguientes reglas al respecto: (i) Una vez terminada la exposición de cada materia, se daría la palabra a los accionistas para que pudieran manifestar su derecho de voz. Lo mismo, a quienes por disposición legal debían emitir su voto a viva voz. Para esto, deben habilitar su micrófono y cámara en la plataforma Zoom; (ii) Si no había comentarios, o una vez recibidos y aclarados los mismos, se iniciaría la votación; (iii) Cada votación sería por aclamación, sí así era aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes. En caso contrario, la plataforma Evoting habilitaría en las pantallas de los asistentes un panel de votación, donde debían manifestar electrónicamente su voto. Para cada materia los accionistas podrían: (a) aprobar, (b) rechazar, o (c) abstenerse. En este último caso, los resultados de cada votación solo se darían a conocer al final de cada votación; (iv) Es esencial que, al momento de emitir el voto, el accionista haga clic sobre el ícono “Votar” en la parte inferior de la pantalla y luego confirme su respuesta haciendo clic sobre el ícono “Depositar Voto” en el centro de la pantalla. La plataforma indicará que las preferencias fueron recibidas. Si no se hacía de esa forma, el voto no quedaría registrado por la plataforma; (v) De ser necesario, cada votación tendría una duración de 3 minutos, durante los cuales cada accionista o su representante debía optar por una de las alternativas anteriores; (vi) En caso de tener problemas con la conexión o cualquier otro problema relacionado con la plataforma, se debía contactar y enviar la votación a los correos electrónicos por favor contactarse y enviar su votación a los correos electrónicos consultas@evoting.cl; (vii) Si alguien representaba a dos o más accionistas que le habían instruido votar de manera distinta para cada materia, debían enviar las instrucciones de voto para cada accionista a las mismas direcciones de correo antes señaladas. Por último, el presidente recordó a los asistentes que más detalles sobre este procedimiento estaban también disponibles en la página web de la compañía.

Luego de las explicaciones anteriores, propuso a los accionistas que la votación de todas las materias de la Junta, salvo la elección del directorio, fueran realizadas por aclamación. Si no había unanimidad para la votación por aclamación, se procedería entonces mediante el sistema de votación a distancia a través de Evoting.

Ofreció a continuación la palabra a los accionistas, sin que ninguno haya realizado preguntas o comentarios.

A continuación, los accionistas presentes por unanimidad estuvieron por votar por aclamación, esto es, de viva voz o a mano alzada, todas las materias a tratar en la Junta salvo tratándose de la elección del directorio, materia que será votada en forma electrónica al final de esta asamblea. En cada votación se dejará constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio o de los que votaron a favor, en caso de que la materia sea rechazada. Asimismo, se dejará constancia del voto emitido por los accionistas que así lo requieran.

III.- MEMORIA, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025.

A continuación, el presidente señaló que antes de pasar a los detalles de este punto de la tabla, quería dirigir algunas palabras a los asistentes a la Junta, las que se transcriben a continuación:

“Es para mí un motivo de especial satisfacción dirigirme a ustedes en esta Junta Ordinaria de Accionistas, para dar cuenta del ejercicio 2025, un año que quedará marcado como uno de los más relevantes en la historia reciente de nuestro grupo por el inicio de nuestra integración con Grupo Security.

Ha sido un proceso exigente y de alta responsabilidad, que hemos abordado con seriedad, planificación y preocupación por las personas y clientes, siempre con mirada de largo plazo. Por lo mismo quiero comenzar agradeciendo y destacando el compromiso de todos nuestros colaboradores que han tomado parte en este proceso. Juntos estamos construyendo el mejor grupo financiero de Chile.

El contexto internacional hoy nos sitúa en un escenario especialmente desafiante. El recrudecimiento de los conflictos en Medio Oriente, junto con otras tensiones geopolíticas relevantes, han generado volatilidad en los mercados, alzas en los combustibles y presiones sobre los precios de la energía, entre otros, con efectos directos sobre los costos, la inflación y la actividad económica, tanto a nivel global como en Chile. El mundo es cada vez más impredecible.

Este escenario impacta transversalmente a las economías, a las empresas y a las personas, lo que hace aún más relevante que actuemos con prudencia y responsabilidad.

En Chile, el escenario global se conjuga con la necesidad de recuperar crecimiento, fortalecer la inversión, generar empleo de calidad y reconstruir confianzas en un nuevo ciclo político e institucional.

Creemos firmemente que, como país, nuestro desafío de fondo es recuperar la confianza: entre los ciudadanos y las instituciones; entre los consumidores y las empresas; y, en definitiva, entre todas las personas.

El sector financiero cumple un rol esencial en esta tarea. Somos intermediarios entre la confianza de quienes invierten sus ahorros y los proyectos de quienes buscan emprender, desarrollarse y hacer realidad sus metas personales y laborales, pero también somos generadores de empleo, conocimiento y capacidades técnicas que contribuyen a la estabilidad del sistema y al desarrollo económico del país.

Esa responsabilidad nos obliga a entender que el aporte de las empresas privadas no se mide solo en resultados financieros, sino también en estabilidad, financiamiento productivo, criterios de evaluación responsables y respaldo permanente a la economía real, y, en definitiva, en mejores condiciones de vida para las personas.



Hoy, el nuevo Grupo BICE que surge tras la integración otorga servicios valiosos a cerca de 2 millones de personas, cuenta con cerca de 5.800 colaboradores y tiene presencia a lo largo de todo el país, así como en Perú y en Estados Unidos.

En el ámbito de seguros, somos uno de los actores líderes, entregando seguridad a más de 1,5 millones de personas. Contribuimos de manera relevante en el ámbito de la seguridad social, pagando 140 mil pensiones mensuales, acompañando a miles de adultos mayores con estabilidad, respaldo y certeza en una etapa especialmente relevante de sus vidas. Es especialmente destacable que más de la mitad de estos pensionados son de regiones, ampliando nuestra cobertura y cercanía territorial.

Desde el banco, financiamos inversión productiva en todas las regiones de Chile, con una participación cercana al 10% en colocaciones comerciales, cumpliendo un rol especialmente relevante en sectores claves para el crecimiento y el empleo, como la construcción y la agricultura. A ello se suma el apoyo a cerca de 3.500 pequeñas y medianas empresas que atendemos a través de factoring, muchas de ellas fuera de la Región Metropolitana.

Ese compromiso por contribuir al desarrollo de nuestro país también se expresa en nuestros negocios especializados. BK Servicios Financieros, que, en un escenario de ajuste para la industria automotriz local, cerró un positivo 2025, aumentando en un 41% su monto financiado respecto de 2024, alcanzando más de 300 mil millones de pesos en financiamiento.

En el caso de Travel Security, la integración ha representado la oportunidad de complementar nuestra propuesta de valor en segmentos donde no teníamos presencia directa, atendiendo a más de 13.000 clientes tanto en Chile como Perú.

Esa misma mirada de largo plazo se expresa también en nuestra forma de abordar la innovación. A través de BICE Ventures, nuestro brazo de innovación, buscamos anticipar cambios y desarrollar nuevas capacidades que nos permitan acompañar mejor a las empresas y sus modelos de negocio. A 2025, las iniciativas impulsadas desde BICE Ventures generaron ingresos superiores a los US\$20 millones y alcanzaron, directa o indirectamente, a más de 3 millones de clientes, reflejando un enfoque de innovación con impacto directo en el negocio, sinergias con el grupo y relevancia para el mercado. Se trata de innovar con disciplina y sentido estratégico, agregando valor y posicionando a BICE un paso adelante en un entorno de transformación permanente.

Tenemos una convicción profunda. Como BICE, nuestro propósito es impulsar el bienestar de las personas y las empresas, creando una experiencia financiera única con sello humano. Creemos que la confianza no se declara: se construye día a día, en la forma en que acompañamos, en cómo actuamos y en el impacto que generamos más allá de nuestros propios resultados. Ese es el estándar con el que queremos ser evaluados por nuestros clientes, por nuestros colaboradores, por nuestros accionistas y por el país.

La integración que estamos llevando adelante no responde solo a una operación corporativa. Forma parte de una ambición mayor: construir el mejor grupo de servicios financieros de Chile; el preferido por los clientes, el más valorado por su gente, el más valioso para sus accionistas y un actor que contribuye de manera concreta al desarrollo de nuestro querido país.



En ese marco, hemos llevado adelante la integración con Grupo Security siguiendo una clara hoja de ruta, cumpliendo los hitos regulatorios y operacionales bien definidos, y resguardando en todo momento la continuidad de nuestra operación, la calidad del servicio y la confianza de nuestros clientes.

En este punto, quiero reiterar nuestro reconocimiento muy especial a nuestros colaboradores. Su compromiso, profesionalismo y disposición para enfrentar este proceso han sido fundamentales para avanzar con responsabilidad y rigor. El trabajo que todos han realizado es reflejo de una cultura sólida y de un profundo sentido de propósito.

La integración que estamos construyendo busca crecer, pero muy especialmente busca unir capacidades, culturas y trayectorias para conformar un grupo más sólido, más diverso y mejor preparado para el futuro.

Creemos en Chile. Creemos en los chilenos. Y creemos que las empresas, tenemos un rol fundamental en ese camino.

Finalmente, quiero agradecer a ustedes, nuestros accionistas, por su confianza y respaldo. Nuestro deber es resguardar el capital que ustedes nos confían, hacerlo crecer de manera responsable y, al mismo tiempo, ejercer nuestro rol como empresa privada comprometida con la estabilidad, el crecimiento y el desarrollo de Chile.

Ese equilibrio entre rentabilidad y aporte a Chile seguirá guiando cada una de nuestras decisiones.”

A continuación, cedió la palabra al gerente general Juan Eduardo Correa García, para que presentara un resumen de los resultados de la Sociedad en 2025 y los Estados Financieros resumidos para su aprobación, junto con los aspectos más relevantes del referido ejercicio.

Tomó la palabra el gerente general, quien luego de agradecer al presidente, inició su presentación que se transcribe a continuación:

“Hoy quiero compartir con ustedes cómo se ejecutó, en la práctica, un año particularmente exigente para el Grupo, y de qué manera logramos avanzar en la integración sin afectar la operación ni el servicio a nuestros clientes.

El foco de la administración durante 2025 fue muy concreto: ejecutar con rigor, asegurar la continuidad del negocio y mantener los estándares operacionales y financieros del Grupo, mientras avanzábamos en los hitos estratégicos definidos para la integración. Esto implicó tomar decisiones relevantes, priorizar correctamente y sostener la gestión diaria sin distracciones.

Los resultados que hoy les presentamos reflejan una organización que fue capaz de cumplir ese objetivo. En un año de alta complejidad operativa, logramos sostener el desempeño de los negocios, absorber los costos extraordinarios propios de la integración y, al mismo tiempo, sentar las bases de una plataforma más integrada, robusta y escalable, que nos deja bien posicionados para la siguiente etapa.

Me voy a referir brevemente a algunos hitos relevantes de la integración que han ocurrido en el año 2025. Durante el año, concretamos hitos decisivos para convertirnos en un solo grupo financiero, un nuevo BICE.

El 28 de enero se realizó el lanzamiento de la OPA, la cual finalizó y fue declarada exitosa en febrero. Con esto, el 1 de marzo, BICECORP tomó control de Grupo Security. El 1 de septiembre se concretó la fusión legal de ambos grupos. El 27 de octubre se llevó a cabo el canje de una acción de BICECORP por una acción de Grupo Security. Con esto, finalizó el proceso legal de los holdings, que dejó a BICE con 10.179 millones de acciones.

En cuanto a los bancos, la fusión de Banco BICE y Banco Security fue autorizada por la CMF el 3 de octubre, concretándose el 1 de noviembre. Finalmente, por el lado de las aseguradoras, la fusión de BICE Vida y Vida Security fue autorizada por la CMF el 18 de diciembre, concretándose el 1 de enero de 2026.

Asimismo, con el fin de reforzar el rol estratégico de BICE como marca matriz, a partir del 17 de noviembre cambiamos el nemotécnico de la acción de BICECORP a BICE, reforzando la identidad del grupo hacia el mercado y los inversionistas. Esto último, en un año en que la liquidez de la acción se profundizó posterior a la OPA, alcanzando un monto transado promedio diario de \$245 millones, y una presencia bursátil de 100%.

Con la incorporación de los accionistas de Security, hemos puesto especial foco en potenciar la relación con ustedes, nuestros inversionistas, incorporando a un equipo dedicado a esta labor para que la información entregada al mercado sea transparente y oportuna, logrando que nuestra acción refleje de mejor manera el valor que estamos creando para nuestros grupos de interés con el proceso de integración y el desempeño de nuestros negocios.

Es importante recordar que los resultados del ejercicio consideran la contribución de Grupo Security desde la toma de control en marzo de 2025, ajustados por la participación de BICE. Así, los resultados a diciembre incluyen: (i) el 72,27% de los resultados de Grupo Security entre marzo y agosto, y (ii) el 100% de los resultados de las filiales de Grupo Security desde la fusión del 1 de septiembre de 2025.

A diciembre de 2025, BICECORP generó una utilidad atribuible a propietarios de \$204.865 millones, alcanzando una rentabilidad sobre el patrimonio promedio de 10,8%. Este resultado se explica principalmente por el desempeño del banco y las compañías de seguros e incluye los gastos de integración incurridos en el año. La utilidad atribuible a propietarios, excluyendo impactos extraordinarios de integración, habría alcanzado \$329.939 millones de pesos.

A su vez, me gustaría destacar que, al cierre del año 2025, BICECORP alcanzó activos totales por más de \$ 35 billones de pesos y logramos una capitalización bursátil de más de USD \$4 mil millones.

Junto con esto y testimonio de nuestra nueva escala, alcanzamos más de 2,4 millones de clientes. Estamos presentes en 16 regiones del país y operamos en tres países: Chile, Perú y Estados Unidos.



Banco BICE, que considera el resultado de Banco Security en noviembre y diciembre del ejercicio, cerró 2025 con una utilidad consolidada de \$147.957 millones, un 3,3% superior a la de 2024. Este resultado se explica principalmente por un aumento en el margen de interés neto, mayores comisiones netas en línea con el crecimiento de los AUM de fondos mutuos y un incremento en las comisiones asociado a una mayor actividad comercial del banco. La utilidad antes mencionada, excluyendo impactos extraordinarios del proceso de integración, habría alcanzado \$179.191 millones.

BICE Vida, por su parte, registró una utilidad de \$51.247 millones, inferior a la registrada en 2024. Esto se debió a la caída del tipo de cambio y a mayores costos de administración asociados al proceso de integración, lo que fue compensado por un mejor resultado de inversiones. Dicha utilidad, excluyendo impactos extraordinarios de integración, habría alcanzado \$60.273 millones de pesos.

Nuestra compañía de seguros en Perú, Protecta, registró una utilidad de \$13.119 millones de pesos, lo que representa un incremento del 21,4% en comparación con el 2024. En el periodo, se registró una prima total de más de \$225 mil millones de pesos, un 22,1% superior al año anterior.

Respecto a Factoring Security, la compañía cerró el año con una ganancia de \$10.448 millones al cierre del ejercicio de 2025, menor al número alcanzado en 2024. Dicha utilidad, excluyendo impactos extraordinarios de integración, habría alcanzado \$13.547 millones de pesos. La compañía se mantuvo en el primer lugar en stock de colocaciones dentro del mercado de la Asociación Chilena de Empresas de Factoring, con una participación de mercado cercano al 50%, y de un 15% al incluir los factoring bancarios no adscritos a la ACHEF.

En cuanto al negocio de financiamiento automotriz, BK, este registró una utilidad de \$10.514 millones con un crecimiento del 37% respecto al año anterior. A diciembre 2025 BK administraba una cartera de colocaciones brutas de \$498.002 millones, un 34% mayor que a diciembre 2024, impulsada por el crecimiento en colocaciones comerciales y en consumo. En Perú, hemos alcanzado una cartera de colocaciones de \$40.036 millones de pesos.

En tanto, Travel Security, cerró el año con un resultado de \$8.580 millones, superior en 33% respecto al 2024. Las ventas totales alcanzaron \$245 mil millones, siendo estas un 17% superiores respecto al cierre del 2024. Con todo, la participación de mercado de Travel Security respecto a las ventas de pasajes aéreos a través de agencias, alcanzó un 14% al cierre del año.

Continuamos fortaleciendo nuestra propuesta de valor hacia clientes, con foco en digitalización y calidad de servicio. Durante el año lanzamos la nueva Web Express Empresas, la nueva App BICE Vida, un producto catastrófico 100% digital y asistido, y una plataforma 100% integrada para pensionados.

Este foco en clientes y excelencia operacional se vio reflejado también en distintos reconocimientos, destacando a Banco BICE y Banco Security en índices de confianza y calidad de servicio, así como el liderazgo de nuestras AGF, con más de 19 reconocimientos en los Premios Salmón y distinciones en los Morningstar Awards.



En materia de sostenibilidad e impacto en el entorno, dimos origen a un modelo de sostenibilidad transversal, impulsado por la nueva Gerencia Corporativa de Sostenibilidad. En este marco, adherimos a Pacto Global y Acción Empresas, fortalecimos políticas y la divulgación no financiera, y avanzamos en el relacionamiento con instituciones y comunidad.

En paralelo, la innovación continuó siendo un motor de crecimiento y generación de nuevas oportunidades, destacando el lanzamiento de Amparo ID y los excelentes resultados obtenidos por la alianza con Mercado Pago, además de reconocimientos obtenidos por BICE Connect y BICE Ventures como líderes en innovación en Chile.

Finalmente, avanzamos en la integración cultural y la experiencia de nuestros equipos, promoviendo una cultura coherente con los desafíos del proceso de integración, y con la forma en que queremos relacionarnos al interior del Grupo, esfuerzo que también se vio reflejado en reconocimientos como el primer lugar de Banco BICE en Employee Experience y la distinción de BK dentro del Top 10 de mejores empresas para jóvenes profesionales Employers for Youth (EFY) de FirstJob.

Estimados accionistas, muchas gracias por su confianza durante 2025. Nos sentimos orgullosos de cómo hemos llevado adelante nuestro proceso de integración y estamos expectantes frente a las oportunidades y desafíos que esta nueva etapa y escala nos traerá.

Quisiera cerrar estas palabras con un reconocimiento especial a nuestra gente. Ha sido en nuestros equipos donde verdaderamente hemos ganado esta integración. Es ese sello humano, que nos ha caracterizado desde siempre, el que hoy se manifiesta con más fuerza que nunca y que seguirá guiando nuestro camino, construyendo el nuevo BICE.”

A continuación, retomó la palabra el presidente quien, luego de agradecer la presentación del gerente general, señaló que correspondía a la Junta, en primer lugar, pronunciarse sobre la memoria (Reporte Integrado) y el estado de situación financiera de la Sociedad respecto del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y demás estados financieros, y respecto del informe de la empresa de auditoría externa, proponiendo a los accionistas se omita la lectura de estos documentos, por haber sido ellos puestos a disposición de los accionistas, con anterioridad.

El presidente ofreció la palabra a los asistentes, no habiendo preguntas ni observaciones sobre las materias indicadas y se procedió a continuación a votar por aclamación la propuesta anterior del presidente.

Acuerdo: La Junta aprobó por aclamación la memoria anual, el balance de las operaciones sociales y los estados financieros presentados por el directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025, así como el informe de los auditores externos correspondiente al mismo período.

Para todos los efectos, se deja constancia que el acuerdo anterior fue aprobado por la Junta de la siguiente manera: (a) con el voto conforme de 9.452.297.731 acciones; (b) Banchile Corredores de Bolsa S.A., por 83.745.940 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (c) Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, por 140.350.015 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (c) BICE Inversiones Corredores de Bolsa



S.A., por 68.297.557 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (d) Banco Santander, por 523.309 acciones en custodia, vota a favor, (e) Banco Santander, por 77.942 acciones de inversionistas extranjeros, vota a favor; y (f) BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, por 140.350.015 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo.

Teniendo en cuenta la aprobación prestada por la Junta al balance, las cuentas representativas del patrimonio consolidado al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo a IFRS, quedaron como sigue:

	al 31 de diciembre de 2025
Patrimonio	\$
Capital emitido	1.354.811.796.681
Ganancias acumuladas	1.332.173.018.918
Primas de emisión	6.988.881.175
Acciones propias en cartera	(661.721.045)
Otras reservas	(223.306.941.243)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	2.470.005.034.486
Participaciones no controladoras	90.193.831.001
Patrimonio total	2.560.198.865.487

Dado que al 31 de diciembre de 2025 se encontraban colocadas 10.179.238.545 acciones descontando 2.394.541 acciones propias sin derecho a dividendo, el total de las acciones en circulación es de 10.176.844.004, y el valor libro de cada acción es de \$242,7083.

IV.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y REPARTO DE DIVIDENDO.

El presidente señaló que, de conformidad con el acuerdo adoptado por el directorio en su sesión del 27 de marzo de 2026, el directorio acordó proponer a esta Junta repartir un dividendo definitivo de \$10,45.-por acción, pagadero a partir del día 14 de mayo del año en curso, a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

De esta manera, el total de utilidades a distribuir con cargo a las utilidades del ejercicio 2025 sería de \$106.348.019.842, correspondiente al 50% de la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

Utilidad líquida distributable y ajustes de primera aplicación.

De conformidad con los términos de la circular N°1945 de la Comisión para el Mercado Financiero del 29 de septiembre de 2009, que imparte instrucciones sobre determinación de la utilidad líquida del ejercicio y tratamiento de ajustes de primera aplicación en el resultado acumulado para entidades que emitan sus estados financieros bajo IFRS, y que obliga en su párrafo I a informar en junta ordinaria de accionistas respecto a la política utilizada para la determinación de la utilidad distributable correspondiente a los estados financieros que se aprueben en dicha Junta y adicionalmente respecto de los ajustes que se realicen, informó a la Junta que el directorio de BICECORP S.A. en sesión N°218, celebrada el 22 de enero de 2010, acordó que para los efectos de

la determinación de la utilidad líquida distribuible de la Sociedad, esto es, la utilidad líquida a considerar para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, en lo que se refiere al ejercicio 2010 y posteriores, se excluirán de los resultados del ejercicio las siguientes variaciones:

- i) Los resultados no realizados de los instrumentos de renta variable perteneciente a la filial BICE Vida Compañía de Seguros S.A., los cuales serán reintegrados a la utilidad líquida al momento de su realización. Para estos efectos, se entenderá por realizada la porción correspondiente a los activos vendidos.
- ii) Los mayores valores generados en la adquisición de otras entidades o empresas, se reintegrarán también a la utilidad líquida en el momento de su realización. Para estos efectos, se entenderán por realizados los resultados en la medida en que las entidades adquiridas generen utilidades con posterioridad a su adquisición, o cuando dichas entidades o empresas sean enajenadas.
- iii) Los efectos de los impuestos diferidos que se deriven de los ajustes asociados a los conceptos indicados en los puntos anteriores.

Informó igualmente a la Junta que, conforme con lo acordado en sesión de directorio de BICECORP S.A. N°412, celebrada el 27 de marzo de 2026, el agregado por concepto de ajustes realizados a la utilidad del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 asciende a un monto total de \$7.667.735.812, cifra que corresponde a los resultados no realizados relacionados al valor de los instrumentos de renta variable de BICE Vida Compañía de Seguros S.A., por un monto de \$10.845.823.510, netos de los impuestos diferidos asociados a dichos resultados por un monto de \$3.178.087.698.

De conformidad con los términos del párrafo II de la aludida Circular N° 1945 de la Comisión para el Mercado Financiero, corresponde informar en esta junta ordinaria de accionistas, la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primera aplicación que se encuentra realizada durante el año 2025 y por lo tanto susceptible de ser distribuida como dividendo eventual. Debido a lo anterior, informó a la Junta que el directorio de BICECORP S.A. en sesión N° 228, celebrada el 26 de noviembre de 2010, acordó establecer como política general, que los ajustes de primera aplicación que se registren en la cuenta "Utilidades (pérdidas) acumuladas" serán controlados de manera separada del resto de resultados retenidos, manteniéndose su saldo en dicha cuenta.

Informó también a la Junta que, de la pérdida acumulada proveniente de los ajustes de primera aplicación, se realizó durante el año 2025, la suma de \$72.782.154, quedando un saldo pendiente de realización al 31 de diciembre de 2025 ascendente a \$342.107.631.



Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 204.865.051.769
Resultados no realizados relacionados al valor de los instrumentos de renta variable de BICE Vida Compañía de Seguros S.A.	\$10.845.823.510
Impuestos diferidos asociados a los resultados no realizados relacionados al valor de los instrumentos de renta variable de BICE Vida Compañía de Seguros S.A.	\$ (3.178.087.698)
Utilidad líquida distribuible	\$ 212.532.787.581

Luego, el presidente solicitó dejar constancia en actas, que el dividendo definitivo correspondiente al 50% de la utilidad líquida a distribuir mencionada anteriormente, es de \$106.348.019.842. Se compone de una porción mínima obligatoria de \$63.759.836.274 y de otra adicional de \$42.588.183.568.-

Seguidamente informó también a la Junta que el Fondo de Dividendos eventuales alcanza a esta fecha, la cantidad de \$1.334.051.905.570.

Tendrán derecho al dividendo definitivo antes señalado los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior al 14 de mayo, el cual se pagará de acuerdo con la modalidad de pago que cada accionista ha definido.

El presidente propuso a los accionistas presentes aprobar por aclamación la distribución del dividendo definitivo en los términos antes descritos.

Luego de ofrecida la palabra a los asistentes y no habiendo observaciones ni comentarios, se procedió a votar por aclamación la distribución de dividendos informada por el presidente.

Acuerdo: La Junta aprobó por aclamación la distribución del dividendo definitivo de \$10,45 por acción.

Para todos los efectos, se deja constancia que el acuerdo anterior fue aprobado por la Junta de la siguiente manera: (a) con el voto conforme de 9.452.297.731 acciones; (b) Banchile Corredores de Bolsa S.A., por 83.745.940 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (c) Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, por 140.350.015 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (c) BICE Inversiones Corredores de Bolsa

S.A., por 68.297.557 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (d) Banco Santander por 277.379 acciones en custodia, no vota por no tener instrucciones para hacerlo, (e) Banco Santander por 98.184 acciones de inversionistas extranjeros, no vota por no tener instrucciones para hacerlo; y (f) BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, por 140.350.015 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo.

V.- POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

A continuación, el presidente señaló que el directorio, en sesión ordinaria de 27 de marzo pasado decidió mantener como política general de dividendos futuros, el reparto como dividendo definitivo, de no menos del 50% de las utilidades líquidas distribuibles que se produzcan en el ejercicio.

Informó asimismo a la Junta que el directorio, en la referida sesión ordinaria, acordó dejar constancia que no ha previsto por ahora, el pago de dividendos provisorios durante el presente ejercicio.

Luego de ofrecida la palabra a los asistentes y no habiendo observaciones ni comentarios, se procedió a votar por aclamación la política de dividendos antes indicada.

Acuerdo: La Junta aprobó por aclamación la política de dividendos consistente en distribuir no menos del 50% de las utilidades líquidas que se produzcan en el ejercicio.

Para todos los efectos, se deja constancia que el acuerdo anterior fue aprobado por la Junta de la siguiente manera: (a) con el voto conforme de 9.451.942.410 acciones; (b) Banchile Corredores de Bolsa S.A., por 83.745.940 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (c) Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, por 140.350.015 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (c) BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., por 68.297.557 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (d) Banco Santander, por 523.309 acciones en custodia, vota a favor, (e) Banco Santander, por 77.942 acciones de inversionistas extranjeros, vota en contra; y (f) BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, por 140.350.015 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo.

VI.- FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES PARA EL AÑO 2026 JUNTO CON LA REMUNERACIÓN Y PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE DIRECTORES.

El presidente indicó que se había hecho llegar una proposición a la mesa a fin de aprobar una dieta mensual ascendente a 300 Unidades de Fomento para cada director y el doble de dicha suma al presidente.

A su vez, indicó que dado que la Sociedad alcanzó el patrimonio bursátil y el porcentaje accionario establecido en el artículo 50 bis de la LSA, corresponde elegir a un director independiente y constituir además un comité de directores de 3 miembros remunerados por sus funciones.

Dicha remuneración deberá ser fijada anualmente en la junta ordinaria de accionistas, acorde a las funciones que les corresponde desarrollar, pero en todo caso, no podrá ser inferior a la remuneración prevista para los directores titulares, más un tercio de su monto.

A su vez, la misma junta ordinaria de accionistas deberá determinar un presupuesto de gastos de funcionamiento del comité de directores y sus asesores, el que conforme a la normativa vigente, no puede ser inferior a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del comité.

Así, se propuso a la Junta fijar una remuneración adicional para cada director que forme parte del comité de 100 Unidades de Fomento, correspondiente al mínimo legal establecido en la LSA, las que serán pagadas en forma adicional a sus honorarios fijados como director, y asignarle al comité de directores un presupuesto para estudios y contratación de asesorías de 3.600 Unidades de Fomento, correspondiente también al mínimo legal establecido en la LSA.

Luego de ofrecida la palabra a los asistentes y no habiendo observaciones ni comentarios, se procedió a votar por aclamación la propuesta anterior.

Acuerdo: La Junta aprobó por aclamación (i) fijar una dieta mensual de 300 Unidades de Fomento para cada director, excepto para el presidente, cuya dieta será de 600 Unidades de Fomento mensuales. (ii) fijar una remuneración adicional para cada director que forme parte del comité de 100 Unidades de Fomento, y asignar al comité de directores un presupuesto para estudios y contratación de asesorías de 3.600 Unidades de Fomento.

Para todos los efectos, se deja constancia que el acuerdo anterior fue aprobado por la Junta de la siguiente manera: (a) con el voto conforme de 9.452.020.352 acciones; (b) Banchile Corredores de Bolsa S.A., por 83.745.940 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (c) Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, por 140.350.015 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (c) BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., por 68.297.557 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (d) Banco Santander, por 277.379 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (e) Banco Santander, por 77.942 acciones de inversionistas extranjeros, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; y (f) BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, por 140.350.015 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo.

VII.- INFORME SOBRE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO 2025.

El presidente informó a los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo 39 de la LSA que durante el ejercicio 2025 se pagó a los directores en conjunto la suma de \$1.235.657.078 según se detalla en la página N°115 de la Memoria (Reporte Integrado) 2025 de la Sociedad.

Asimismo, se informó que durante el año 2025 el directorio contrató asesorías por la suma total de \$71.347.926.-

No existiendo observaciones ni objeciones, se pasó al siguiente punto de la tabla.

VIII.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

A continuación, el presidente informó a los accionistas que el directorio de la Sociedad, en sesión ordinaria N°412 del 27 de marzo pasado, de acuerdo con lo instruido por la CMF en su Oficio Circular N°718 del 10 de febrero de 2012 y Oficio Circular N°764 del 21 de diciembre de 2012, analizó las diversas opciones que se proponen a la presente Junta, a fin de que ésta cuente con toda la información necesaria para elegir a la empresa de auditoría externa encargada de examinar la contabilidad, inventario, estado de situación financiera y otros estados financieros de la Sociedad.

En dicha sesión, el gerente general se refirió al proceso de recepción de propuestas de las empresas de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada y KPMG Auditores Consultores Limitada, que permitió conocer la experiencia, socios a cargo de la auditoría propuesta y sus equipos de trabajo, y los honorarios propuestos por dichas entidades para la labor de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2026.

A juicio del directorio, analizados los antecedentes de las diferentes propuestas, en base a lo antes señalado, el orden de priorización que se presentó a esta Junta fue:

- PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada
- KPMG Auditores Consultores Limitada

Por tanto, se propuso a la Junta designar a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como auditores externos de la Compañía para el ejercicio 2026.

El presidente ofreció la palabra a los asistentes y, no habiendo objeciones, observaciones ni deliberaciones sobre la materia, se procedió a votar por aclamación la propuesta anterior.

Acuerdo: La Junta acordó por aclamación designar a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como auditores externos de BICECORP S.A. para el ejercicio 2026.

Para todos los efectos, se deja constancia que el acuerdo anterior fue aprobado por la Junta de la siguiente manera: (a) con el voto conforme de 9.452.020.352 acciones; (b) Banchile Corredores de Bolsa S.A., por 83.745.940 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (c) Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, por 140.350.015 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (c) BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., por 68.297.557 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (d) Banco Santander, por 277.379 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (e) Banco Santander, por 77.942 acciones de inversionistas extranjeros, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (f) BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, por 140.350.015 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; y (g) Moneda S.A. Administradora General de Fondos, en representación de Pionero Fondo de Inversión, por 75.250.000 acciones, vota en contra.



IX.- DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO.

El presidente señaló que, en sesión ordinaria de directorio N°412 celebrada el 27 de marzo de 2026, se efectuó un análisis de la experiencia de Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y de Moody's Local CL Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, su reputación entre los inversionistas y la cotización de honorarios que las mismas efectuaron, se propuso a la Junta contratar como firmas evaluadoras o clasificadoras de los valores de oferta pública que emita la Sociedad, a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y Moody's Local CL Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

Luego de ofrecida la palabra a los asistentes y no habiendo objeciones ni observaciones sobre la materia indicada, se procedió a votar por aclamación la propuesta anterior.

Acuerdo: La Junta acordó por aclamación designar a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y Moody's Local CL Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores de riesgo de BICECORP S.A. para el ejercicio 2026.

Para todos los efectos, se deja constancia que el acuerdo anterior fue aprobado por la Junta de la siguiente manera: (a) con el voto conforme de 9.452.020.352 acciones; (b) Banchile Corredores de Bolsa S.A., por 83.745.940 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (c) Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, por 140.350.015 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (c) BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., por 68.297.557 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (d) Banco Santander, por 277.379 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (e) Banco Santander, por 77.942 acciones de inversionistas extranjeros, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; y (f) BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, por 140.350.015 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo.

X.- INFORMACIÓN ACERCA DE LOS ACUERDOS DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON LAS OPERACIONES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY N° 18.046 (OPR).

El presidente informó que mediante junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 26 agosto 2025 se aprobó la fusión de Grupo Security S.A. y BICECORP S.A., la que entró en vigencia el 1° de septiembre del mismo año. Dicha operación además de las normas propias de una fusión se sometió a las normas del mencionado Título XVI de la LSA. Cabe destacar que cada director emitió su opinión individual en conformidad a la ley.

Adicionalmente, se hizo presente a la Junta que todas las operaciones con partes relacionadas celebradas por la Sociedad durante el ejercicio 2025, se adecuaron a las políticas de operaciones habituales aprobadas por el directorio y a la normativa vigente, y que ellas tuvieron por objeto contribuir al interés social, ajustándose a los precios, términos y condiciones que prevalecen en el mercado.

Finalmente, durante el año 2025 las entidades consolidadas en BICECORP S.A. celebraron operaciones con partes relacionadas que se informaron detalladamente en las páginas N°227 y 228 de los estados financieros del año 2025 de la Sociedad. Asimismo, el detalle de las operaciones con



partes relacionadas celebradas por la Sociedad en dicho ejercicio se encuentra en el Reporte de Operaciones Habituales, que está disponible en el sitio web de la compañía, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N°501 de la CMF.

El presidente ofreció la palabra a los asistentes y no existiendo observaciones ni objeciones, se procedió a tratar el siguiente punto de la tabla.

XI.- PERIÓDICO EN QUE SE PUBLICARÁN LAS CITACIONES A JUNTAS DE ACCIONISTAS.

El presidente propuso que las publicaciones legales ordenadas por el artículo 59 de la LSA, relativas a citaciones a juntas de accionistas, se realicen en el diario electrónico ellibero.cl.

Luego de ofrecida la palabra a los asistentes y no habiendo objeciones ni observaciones sobre la materia indicada, se procedió a votar por aclamación la propuesta anterior.

Acuerdo: La Junta acordó por aclamación que las publicaciones legales ordenadas por el artículo 59 de la LSA, relativas a citaciones a juntas de accionistas, se realicen en el diario electrónico ellibero.cl.

Para todos los efectos, se deja constancia que el acuerdo anterior fue aprobado por la Junta de la siguiente manera: (a) con el voto conforme de 9.451.696.480 acciones. (b) Banchile Corredores de Bolsa S.A., por 83.745.940 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (c) Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, por 140.350.015 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (c) BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., por 68.297.557 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (d) Banco Santander, por 523.309 acciones en custodia, vota en contra; (e) Banco Santander, por 77.942 acciones de inversionistas extranjeros, vota en contra; y (f) BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, por 140.350.015 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo.

XII.- ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

El presidente informó a los accionistas que durante el año 2025 la Sociedad alcanzó el patrimonio bursátil y el porcentaje accionario establecido en el artículo 50 bis de la LSA (esto es, 1.500.000 Unidades de Fomento y el 12,5% de sus acciones emitidas con derecho a voto, se encuentran en poder de accionistas que individualmente controlan o poseen menos del 10% de tales acciones), razón por la cual, corresponde a la presente Junta elegir al menos un director independiente por un nuevo período estatutario, que vencerá conjuntamente con la celebración de la junta ordinaria del año 2029, y por ello se elegirá a los nuevos miembros que compondrán el directorio de la Sociedad durante el próximo trienio.

Asimismo, se dejó constancia que previo a la celebración de esta Junta y de acuerdo a los requisitos del Reglamento de Sociedades Anónimas, se recibió la propuesta de los siguientes candidatos al cargo de director:

1. Jennifer Soto Urrea
2. Bonifacio Bilbao Hormaeche
3. Ramón Eluchans Olivares
4. Juan Carlos Eyzaguirre Echenique
5. Luis Felipe Gazitúa Achondo
6. José Ignacio Goldsack Trebilcock
7. José Miguel Irarrázaval Elizalde
8. Jorge Eduardo Marín Correa

Asimismo, se recibió la siguiente propuesta a candidato a director independiente:

- Catalina Mertz Kaiser

La candidata señalada suscribió y presentó a la administración de la Sociedad la declaración jurada que requiere la LSA, dentro del plazo y en la forma que exige la norma.

A continuación, el presidente indicó algunas consideraciones a tener en cuenta previo a la votación:

1. Los miembros del directorio serán elegidos mediante el sistema de votación electrónica;
2. Cada accionista dispone de un voto por cada acción que posea o represente;
3. Las personas presentes en esta asamblea y que tengan derecho a votar en esta elección, deberán votar a través de la plataforma, que habilitará automáticamente el panel de votación. La votación tendrá una duración de 10 minutos; al final de este período se mostrarán los resultados finales de la votación;
4. Resultarán elegidos como directores aquellos candidatos que obtengan el mayor número de votos, hasta completar los 9 puestos. Y si dentro de éstos no se encuentra un independiente, el independiente más votado resultará electo en reemplazo del candidato con menos votos que por el número de cargos podría haber sido elegido.

Se ofreció la palabra a los asistentes. No habiendo observaciones o comentarios, el presidente solicitó a los accionistas presentes que procedieran a votar electrónicamente a través de la referida plataforma.

Acuerdo: Luego de realizado el escrutinio, la Junta proclamó electos como nuevos directores de la Sociedad para el período estatutario que vence con la celebración de la junta ordinaria de accionistas del año 2029, a las siguientes personas:

Nº	Nombre director(a)	Nº de Votos
1	Jennifer Soto Urrea	con 1.185.204.853 acciones que votaron a su favor, de las cuales, 1.183.484.360 acciones corresponden al grupo controlador.
2	Bonifacio Bilbao Hormaeche	con 749.922.048 acciones que votaron a su favor.
3	Ramón Eluchans Olivares	con 1.008.434.636 acciones que votaron a su favor.

- | | | |
|---|----------------------------------|---|
| 4 | Juan Carlos Eyzaguirre Echenique | con 1.185.204.940 acciones que votaron a su favor, de las cuales, 1.183.484.360 acciones corresponden al grupo controlador. |
| 5 | Luis Felipe Gazitúa Achondo | con 1.191.544.005 acciones que votaron a su favor, de las cuales, 1.183.484.359 acciones corresponden al grupo controlador. |
| 6 | José Ignacio Goldsack Trebilcock | con 1.185.204.854 acciones que votaron a su favor, de las cuales, 1.183.484.360 acciones corresponden al grupo controlador. |
| 7 | José Miguel Irarrázaval Elizalde | con 1.185.214.854 acciones que votaron a su favor, de las cuales, 1.183.484.354 acciones corresponden al grupo controlador. |
| 8 | Jorge Eduardo Marín Correa | con 557.630.690 acciones que votaron a su favor. |
| 9 | Catalina Mertz Kaiser | con 1.289.066.333 acciones que votaron a su favor, de las cuales, 1.199.863.949 acciones corresponden al grupo controlador. |

Se dejó constancia que hubo un total de 241.208 acciones que no votaron.

XIII.- OTROS ACUERDOS.

(A) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.

Antes de terminar, se propuso designar a tres accionistas para que, en conjunto con el presidente y el secretario, firmen el acta que se levantara de la Junta. A ellos les correspondería, asimismo, dejar constancia de la o las votaciones que se habían producido, en los términos del artículo 119 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Al respecto, se recibió la propuesta de designar a los siguientes accionistas:

- a) Jorge Eduardo Marín Correa, en representación de Inversiones Hemaco Limitada;
- b) Daniel Vallenás Yrigoyen, en representación de Pionero Fondo de Inversión; y
- c) Rodrigo Pérez Yáñez, en representación de Valores Security Corredores de Bolsa.

Luego de ofrecida la palabra a los asistentes y no habiendo objeciones ni observaciones sobre la materia indicada, se procedió a continuación a votar por aclamación la propuesta anterior. Efectuada la votación por aclamación, la Junta adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo: La Junta acordó por aclamación designar a los accionistas propuestos, para que en conjunto con el presidente y el secretario firmen el acta de la presente Junta, debiendo dejar constancia de la o las votaciones que se han producido en los términos del artículo 119 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Para todos los efectos, se deja constancia que el acuerdo anterior fue aprobado por la Junta de la siguiente manera: (a) con el voto conforme de 9.452.297.731 acciones; (b) Banchile Corredores de Bolsa S.A., por 83.745.940 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para

hacerlo; (c) Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, por 140.350.015 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (c) BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., por 68.297.557 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (d) Banco Santander, por 523.309 acciones en custodia, vota a favor, (e) Banco Santander, por 77.942 acciones de inversionistas extranjeros, vota a favor; y (f) BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, por 140.350.015 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo.

(B) USO DE FIRMA ELECTRÓNICA.

A continuación, el presidente señaló que a fin de facilitar la firma del acta que se levante de esta Junta, se proponía permitir el uso de la firma electrónica, ya sea simple o avanzada, en la suscripción de la misma conforme a la Ley N° 19.799. En el caso de la firma electrónica simple, señaló, los firmantes del acta deberán enrolarse previamente en el servicio de firma electrónica certificada que usa la Compañía para sus directores, y el secretario de la Junta deberá dejar constancia al incorporar el acta en el libro respectivo, de quiénes firmaron el acta en forma electrónica y del hecho que las firmas utilizadas corresponden a las personas que aparecen suscribiendo de esta manera. Por último y para mayor seguridad de los accionistas, se propuso utilizar, en cuanto resulte aplicable, los requisitos y parámetros ya dispuestos por la CMF para el uso de la firma electrónica en el contexto de la firma de actas de directorio, según consta en las Normas de Carácter General 434 y 450 o en las demás disposiciones que pueda impartir la CMF en el futuro.

Luego de ofrecida la palabra a los asistentes y no habiendo objeciones ni observaciones sobre la materia indicada, se procedió a continuación a aprobar por aclamación la propuesta anterior.

Para todos los efectos, se deja constancia que el acuerdo anterior fue aprobado por la Junta de la siguiente manera: (a) con el voto conforme de 9.452.297.731 acciones; (b) Banchile Corredores de Bolsa S.A., por 83.745.940 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (c) Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, por 140.350.015 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (c) BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., por 68.297.557 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo; (d) Banco Santander, por 523.309 acciones en custodia, vota a favor, (e) Banco Santander, por 77.942 acciones de inversionistas extranjeros, vota a favor; y (f) BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, por 140.350.015 acciones en custodia, no vota por no haber recibido instrucciones para hacerlo.

Se hace presente que los accionistas presentes votaron a viva voz favorablemente este acuerdo.

(C) REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Se propuso facultar al gerente general de la Sociedad y a los abogados Rony Jara Amigo y Moisés de la Barra Garreaud para que, actuando uno cualquiera de ellos, individual e indistintamente, redujeran a escritura pública el acta de la Junta, total o parcialmente y en uno o más actos, si así se estimare necesario.



Luego de ofrecida la palabra a los asistentes y no habiendo objeciones ni observaciones sobre la materia indicada, se procedió a continuación a aprobar por aclamación la propuesta anterior.

Se hace presente que los accionistas presentes votaron a viva voz favorablemente este acuerdo.

No existiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 13:10 horas.



Juan Eduardo Correa García
Gerente General

